El Gobierno Argentino Resolvió Reconocer al Estado de Israel

POR GRAN MAYORIA FUE RECHAZADA AYER LA IMPUGNACION SOBRE LA CONVOCATORIA DE LA CONVENCION CONSTITUYENTE

Fué Amplio el Debate que Realizó el Cuerpo

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — En la mañana de hoy la Convención Constituyente realizó su segunda sesión ordinaria, asistiendo elevada cantidad de sus componentes y presidiendo su titular, coronel Mercante.

Las deliberaciones se iniciaron a las 8.20, ocupando sus bancas 120 miembros del cuerpo. Luego de izarse la Bandera, ceremonia que estuvo a cargo del representante minoritario Sr. Albarracín Godoy, se dió curso a los asuntos entrados. Se dió cuenta en la oportunidad del despacho de la comisión de peticiones y reglamento sobre la impugnación radical, quedando para su consideración en el momento oportuno.

CUESTIONES DE PRIVILEGIO

A renglón seguido el señor Susán, radical, planteó una cuestión de privilegio, relacionada con la situación del convencional peronista por la Capital Federal, Sr. Pablo López, solicitando tratamiento de preferencia. La presidencia informó que el citado no había presentado su diploma ni se había incorporado a la convención. Se puso a votación el pedido de preferencia, el que fué rechazado por 102 votos sobre un total de 145.

Por su parte el señor Racedo, también del sector radical, se refirió a una versión según la cual sería modificado el anteproyecto de reformas, dando origen su presentación a diálogos con representantes mayoritarios. También solicitó preferencia, siendo rechazada.

El señor Manuvens Calvet, al plantear una tercera cuestión de privilegio, promovió numerosas interrupciones, siendo refutadas sus apreciaciones por distintos oradores peronistas. Solicitó que las deliberaciones fueran irradiadas por Radio del Estado, moción que no halló aprobación para su tratamiento como asunto de preferencia. Una nueva serie de discusiones, interrupciones y diálogos violentos se produjo a raíz de una nueva cuestión de privilegio, esta vez planteada por el señor Aráoz de Lamadrid, del sector minoritario.

El señor Miel Asquía hizo moción de pasar a la orden del día y por su parte el señor Aráoz de Lamadrid pidió que se levantara la sesión. Tuvo amplio apoyo el pedido del representante peronista, siendo rechazada en cambio, la sugestión del mencionado en segundo término. En consecuencia se pasó a la orden del día, tratándose los despachos de la mayoría y la minoría de la comisión de peticiones y reglamento sobre la impugnación de carácter general presentada por el bloque radical a la ley de convocatoria de elecciones de constituyentes.

En primer término usó de la palabra el miembro de la mayoría, señor Berraz Montyn, quien empezó diciendo que el Partido Peronista desea un amplio debate en estas cuestiones, para satisfacer al tribunal de la opinión pública. Tras un diálogo con varios representantes radicales, analizó el artículo 30 de la Constitución vigente para sostener como conclusión que el Congreso está integrado por las dos Cámaras y que, en su opinión, los dos tercios se refieren a los tercios de las dos Cámaras. Hizo consideraciones sobre la formación de "quórum". Este existe cuando está integrado el número con sus partes necesarias para este fin. Entonces puede decirse que hay Cámara. En otra forma nunca se tiene constitucionalmente cámara. Presentó diversas argumentaciones sobre lo que debe entenderse por dos tercios de miembros de cada Cámara y señaló diversos antecedentes extranjeros en defensa de su tesis.

Conceptuó el Sr. Berraz Montyn que si la Constitución exigiera decisiones por dos tercios de la totalidad exigiría veredictos por unanimidad. Refirióse después el señor Berraz Montyn a varias constituciones del orbe civilizado y llegó a la conclusión de que en América las constituciones que establecen las exigencias del Partido Radical son las de Guatemala, en 1945; la del Perú, en 1933, y la del Ecuador. Como conclusión de sus argumentaciones, el orador dijo que la exigencia constitucional para apoyar una reforma tiene por único objeto la seriedad y el número que respalde el convencimiento de la necesidad de su reforma. Hizo notar el señor Berraz Montyn que cuando se sancionó la ley declarando la necesidad de la reforma el peronismo contaba con los dos tercios de mayoría pero no quiso hacer una trampa porque no tenía necesidad, pues tenía el número exigido por la ley. La minoría en cambio, no tenía el número que la ley exige para oponerse. "¿Cree la minoría —preguntó— que por la sola existencia de un voto en el recinto va a ser necesaria la exigencia de 106 votos para contrarrestarlo? El peronismo —continuó— tenía todos los elementos necesarios; no hizo nada a espaldas de la ley. El peronismo tenía el número necesario para sancionar lo que sancionó".

LA SESION DE LA TARDE

Reanudadas las deliberaciones, se continuó en la consideración del despacho sobre impugnación hecha por el sector radical a la constitución de la asamblea. En la oportunidad se volvieron a reproducir las incidencias que caracterizaron la reunión matutina, planteándose en determinado momento la situación del personal gráfico que sostiene el conocido conflicto.

El señor Díaz de Vivar, en una amplia exposición, destacó la posición de su sector con respecto al asunto en debate, manifestando garantizaría los derechos elementales a la voluntad política del pueblo. A propuesta del mismo convencional la asamblea dió un voto de aplauso al presidente de la asamblea, coronel Mercante.

Luego intervino el representante radical, señor de la Vega, y por último lo hizo el doctor Samay, del sector peronista. Finalizado el discurso de este representante se aprobó el cierre del debate y de inmediato se puso a votación el despacho de la mayoría. El dictamen que aconseja el rechazo de la impugnación radical fué aprobado por 104 votos contra 46.

Acto seguido, siendo las 22.10, el cuerpo levantó la sesión.

Juicio a dirigentes protestantes en Sofía

LONDRES, 15. (ANS) — Circulos informados dicen que Gran Bretaña pidió permiso a Bulgaria para enviar observadores al juicio de quince dirigentes protestantes que están bajo detención en Sofía. Ayer salió para Sofía, Paul Mason, nuevo ministro británico en Bulgaria. Se espera que aborde el problema directamente con el ministro de R. Exteriores húngaro, Vassily Kolarov.

En el reciente juicio de Budapest contra el cardenal Joseph Mindszentz, Gran Bretaña trató inútilmente de tener un observador. Hungría rehusó admitir observadores extranjeros y esta actitud motivó un candente cambio de notas diplomáticas entre Hungría y Gran Bretaña.

Dos exilados checos llegaron a Alemania

MUNICH, 15 (ANS). — Las autoridades norteamericanas en Munich interrogaron hoy a dos checos que solicitaron asilo político después de aterrizar cerca de Regensburg en un avión de entrenamiento de dos asientos que se quedó sin combustible.

Las autoridades rehusaron dar a conocer más detalles por el momento.

El 17 de abril habrá elecciones en Paraguay

ASUNCION, 15. (ANS). — El presidente Rolón declaró que por resolución del gabinete se celebrarán elecciones presidenciales y para la Cámara de Representantes el 17 de abril.

En la convención del 1o. de marzo el partido Colorado elegirá como candidato del partido al escogido por el comité mixto de unificación.

BRUCE SE REFIRIO A LA REP. ARGENTINA

WASHINGTON, 15 (ANS). — James Bruce, embajador de los Estados Unidos en la Argentina, informó hoy que aún no se ha determinado nada sobre su futuro como embajador en Buenos Aires.

Bruce hizo este comentario después de una conferencia con el secretario de estado Acheson.

Ha habido rumores de que Bruce estaba determinado a renunciar su cargo diplomático. Sin embargo, su renuncia fué presentada como cuestión de rutina y costumbre cuando hay un cambio de administración.

Bruce expresó la creencia de que de hacerse menos estrictos los controles de importación y exportación por la Argentina, se mejorarán las relaciones de aquel país con los Estados Unidos y con otras naciones.

El Gral. Perón Recibe a los Volantes Internacionales



El primer mandatario de la República, General Juan Perón, recibe en su despacho a los participantes de las competiciones automovilísticas internacionales, que vienen realizando en el circuito de Palermo y, recientemente, en Rosario

El Orden

Año XXII. Nº 7931. Santa Fe, miércoles 16 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 253.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Nuevas Críticas Formulan a un Proceso

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (ANS). — El "Osservatore Romano", órgano semioficial del Vaticano, califica de "fantásticos" los alegatos húngaros de que se había dado una oportunidad para que el Vaticano retirara al cardenal Joseph Mindszenty antes de su detención, pero que se había rehusado.

Un editorial especial acusa a Hungría de estar tratando de justificar el juicio y la sentencia del cardenal ante los católicos húngaros. Analiza el discurso de anoche en Budapest de Josef Reval, director del diario comunista "Szabad Nep" en el cual éste dijo que al Vaticano se le ofreció oficialmente la oportunidad de retirar de Hungría al cardenal pero que la había rechazado, y dice: "Estas declaraciones, aunque fantásticas, demuestran primero, que hubo necesidad de justificar ante las masas lo que el gobierno se atrevió a hacer contra el cardenal. Segundo, que el gobierno desea quitarse el amargor de un juicio del cual ahora tiene que rendir cuenta al pueblo después de haber dicho que éste exigía unánimemente la condena. Tercero, que la supuesta culpa del cardenal tuvo tal naturaleza que motivó un requerimiento de que se le retirara evitándose con ello su juicio y condena pero, sin embargo, sirvió de base para su detención. Cuarto, que lo único que se deseaba era la eliminación del cardenal mandándolo al presidio o a Roma".

Una fuente autorizada del Vaticano dijo que los círculos de éste se preguntan cómo habría sido posible para la Santa Sede retirar al cardenal, como aduce Reval, si su culpabilidad era tan grave como se expuso ante el tribunal, y se pregunta: "Era culpable o inocente?", para contestarse: "O cometió los graves actos que se le imputan o no debió habérsele molestado". Aún cuando realmente no existió tal oferta de que abandonara el país saliendo para Roma, el hecho de que se diga que se hizo tal oferta demuestra por lo menos que la culpabilidad que le atribuye el gobierno húngaro no era tan grave.

Rotundo Triunfo del Combinado Santafesino

Se Impuso a Posadas por el Score de 6 a 1



BUNCHE. — El mediador de la UN. en Palestina, que viene realizando intensas gestiones para lograr una solución definitiva en el delicado conflicto

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Ante una buena cantidad de espectadores se midieron esta noche en la cancha de San Lorenzo de Almagro los equipos seleccionados de Santa Fe y Posadas, por el Campeonato Argentino de Fútbol que organiza el Consejo Federal, quienes, al llamado del referee Rosi, se presentaron constituídos en la siguiente forma:

Santa Fe: Canteros; González y Ferrero; Eula, Pol y Viera; Neffen, Abraham Cabrera, Avila, Aníbal Cabrera y Lauría.

Posadas: Ríos; Oliveira y Encina; Masso, Villarroel y Fernández; A. Cucharone, E. Cucharone, Sánchez y Beloso.

LA PRIMERA ETAPA

El partido comenzó en forma pareja, contrarrestando los posadeños con entusiasmo la mayor técnica de los santafesinos.

NEFFEN ABRE EL SCORE

Corrían 14' cuando Abraham Cabrera cedió la pelota a Neffen y éste, luego de internarse en el área peligrosa, despidió un fuerte shot que significó la apertura del score. No amilanó este contraste a los posadeños, que siguieron emparejando el juego a base de decisión.

EMPATA E. CUCHARONE

A los 30' Villarroel despojó del esférico a Avila y cedió al insider derecho Cucharone, quien luego de avanzar habilidosamente, batió a Canteros con un exacto remate. La primera etapa finalizó con un empate de un tanto por bando.

SEGUNDO TIEMPO

El equipo santafesino se inició en esta etapa con gran seguridad, obligando a esforzarse a la defensa rival.

AVILA SACA VENTAJA

A los 3' Viera efectuó un medio centro y Avila, que obtuvo la pelota, retrocediendo, despidió un buen tiro, batiendo a Ríos.

OTRO TANTO DE AVILA

Doce minutos después atacó Lauría y finalmente cedió a Avila, que aumentó ventaja con un fuerte tiro. A partir de entonces comenzó a notarse cansancio y desorganización en las filas posadeñas, no obstante lo cual atacaron sus delanteros a base de entusiasmo y estuvieron a punto de descontar ventaja, sobre todo en una oportunidad en que un cabezaso de Sánchez hizo dar la pelota en el travesaño.

NUEVO GOLES DE SANTA FE

A los 32' Neffen eludió a Fernández y finalizó su acción batiendo a Ríos. Cuatro minutos después Neffen hizo un pase corto a Aníbal Cabrera, que tiró reciamente y señaló el quinto tanto para Santa Fe. Corrían 38' cuando Neffen, que eludía de contínuo la vigilancia de Fernández, cedió a Abraham Cabrera, quien luego de dejar fuera de acción a dos rivales, con un tiro bajo y recto señaló el último tanto del partido, sin duda de excelente factura.

Sin otras alternativas de mayor interés, terminó el match con el triunfo de Santa Fe por 6 goles a 1, indudablemente merecido por su mayor aplomo, técnica y estado físico, evidenciado sobre todo en el segundo tiempo. Ferrero volvió a ser una gran figura en el conjunto santafesino. El arbitraje de Rossi fué impecable.

LOS DEMAS RESULTADOS

En primer término completaron su partido La Plata y Santiago del Estero, que habían suspendido el domingo por falta de luz, cuando estaban empatados en dos goles. Los platenses señalaron un gol, de manera que se impusieron por tres a dos.

Como los santiagueños impugnaron la inclusión del arquero Tuta, de La Plata, que no había actuado en el match anterior, se reunió el Consejo Federal, rechazando por amplia mayoría la impugnación.

Luego se midieron Corrientes y Jujuy, imponiéndose los correntinos por 3 a 2, mientras que La Plata derrotó a Trelew por 8 a [illegible]. El último match fué el de Santa Fe y Posadas.

LA RECAUDACION

En esta reunión del Campeonato Argentino realizada en la cancha de San Lorenzo de Almagro, se recaudó la suma de $ 7,077.



MERCANTE. — El presidente de la Convención Constituyente, a quien el mencionado cuerpo le otorgó en la víspera un voto de confianza por su desempeño en la conducción de las trascendentales deliberaciones

El ajedrecista E. Lasker vendrá a Buenos Aires

NUEVA YORK, 15 (ANS). — El doctor Edward Lasker, presidente de la asociación de maestros de ajedrez, anunció que ha aceptado una invitación para participar en el torneo de maestros que se celebrará en Buenos Aires el 10 de marzo.

Una "Misa de reparación" habrá el domingo en Roma

ROMA, 15 (ANS). — El arzobispo Luigi Traglia celebrará una "misa de reparación" con motivo del arresto del cardenal Mindszenty el domingo en la basílica de San Pedro a las 11 de la mañana en un altar especialmente construído ante la entrada principal del templo.

Después de la misa al mediodía el Papa hablará a la población de Roma y a los católicos del mundo entero desde el balcón de la basílica.

Se despidió de Truman el embajador de Cuba

WASHINGTON, 15 (ANS). — El embajador de Cuba, doctor Guillermo Belt, visitó hoy al presidente Truman para despedirse de él antes de regresar a Cuba para dedicarse a atender su bufete de abogado.

Belt, que ha permanecido cuatro años y medio en Washington, dijo que informó al presidente que regresa a su patria "convencido de que los Estados Unidos es la única potencia con la que un país pequeño como el mío puede negociar sobre una base de mutua igualdad y respeto".

Continúa sus Sesiones el Consejo Económico

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El gobierno argentino ha reconocido a Israel como Estado soberano. El anuncio fué hecho en horas de la tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores y, simultáneamente, se entregó a los representantes de la prensa el texto del correspondiente decreto del P. E., que establece:

"Considerando: que por resolución número 181, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su segunda sesión ordinaria del 29 de noviembre de 1947, creóse el Estado judío en Palestina;

"que la existencia del Estado de Israel surge como consecuencia de la resolución antes mencionada, es un hecho evidente como que es regido por propias autoridades gubernativas;

"que en los comicios del 25 de enero de 1949 el pueblo de Israel eligió su asamblea constituyente, y "que el Estado de Israel reúne los elementos constitutivos que lo acreditan como Estado soberano, de acuerdo con las normas consignadas por el derecho internacional.

"El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

"Art. 1o.: Reconócese al Estado de Israel como Estado soberano. Art. 2o.: Comuníquese, dése a la Dirección General de Registro y Archívese".

PERON PRESIDIRA LA REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — fué visitado en su quinta de San Vicente, por algunos de sus colaboradores inmediatos, presidirá mañana el habitual acuerdo de ministros, que se iniciará a las 8.

REUNION EN EL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — Una prolongada reunión mantuvieron hoy en el Ministerio del Interior los ministros que integran el equipo político del gabinete. Participaron además del señor Borlenghi, los secretarios de Salud Pública, Educación y Comunicaciones. Asimismo conferenciaron con el titular del Interior los fideicomisarios de la Corporación de Transportes de Buenos Aires. También recibió dicho secretario de Estado al presidente de la Lotería Nacional, Beneficencia y Casinos.

DELIBERO EL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 15. (ANS). — El Consejo Económico Nacional, que realizó hoy una nueva reunión, trató problemas vinculados a las carnes, el calzado y los textiles. El organismo continúa con toda urgencia el estudio tendiente a resolver los problemas obreros de la industria textil. La reunión de referencia fué presidida por el doctor Cereijo, asistiendo los secretarios de Industria y Comercio, y Finanzas y Economía.

EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES 15. (ANS). — Esta tarde el canciller fué entrevistado por la comisión de técnicos británicos que recientemente llegó a nuestro país para considerar el convenio que reemplazará al "Andes".

Los visitantes fueron acompañados por el embajador de su país, señor Balfour, departiendo brevemente con el [illegible] Bramuglia.

OBRAS EN SAN JUAN

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Se construirán en San Juan tres grandes colectores de desagües al río que lleva el nombre de esa provincia. Los trabajos han sido valuados en la suma de 4.750.000 pesos.

Por otra parte se hizo saber que en servicios de aguas corrientes para distintos barrios de Rosario se invertirán 8 millones de pesos.

ESTUDIOS EN NEUQUEN

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Técnicos del Ministerio de Agricultura efectuarán estudios de los suelos del valle de Neuquén.

MISION CIENTIFICA A TIERRA DEL FUEGO

BUENOS AIRES 15 (ANS). — Partió para Tierra del Fuego una misión científica de la Universidad Nacional de La Plata, que realizará en esa zona importantes estudios de la flora y la fauna.

CAMPAÑA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — La Caja Nacional de Ahorro Postal ha iniciado una intensa campaña en los centros obreros del país, destinada a incrementar en las masas trabajadoras las prácticas de la previsión.

REVALUACION DE BALDIOS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Obras Sanitarias de la Nación procederá a efectuar la valuación correspondiente de los terrenos baldíos de la capital a los efectos de establecer las nuevas cuotas.

La revaluación se concluirá con anterioridad al 1o. de Octubre de 1948.

INICIO DELIBERACIONES ORDINARIAS UN CONGRESO

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 15 (ANS). — El Tercer Congreso Interamericano de Turismo inició sus deliberaciones. Hoy quedaron constituídas las subcomisiones del organismo.

ENTREGA DE DIPLOMAS

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El viernes próximo recibirán sus diplomas los nuevos agregados obreros a las embajadas argentinas.

El acto tendrá lugar en las instalaciones al aire libre que el Teatro Colón posee en Palermo, habiéndose cursado invitación al primer mandatario, a su esposa y a altos funcionarios. Los nuevos agregados se reunirán mañana en una cena de camaradería.

ACTO MILITAR

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — En la fecha, en una ceremonia que alcanzó brillo, tuvo lugar la entrega de los sables a los subtenientes recientemente egresados del Colegio Militar.

El acto fué presidido por el titular del Departamento de Guerra, general Sosa Molina.

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

BUENOS AIRES 15 (ANS). — Entregó Y.P.F. a la gobernación Militar de Comodoro Rivadavia las sumas correspondientes para la construcción de un edificio destinado al Colegio Nacional de [illegible].

VISITA DEL Sr. PICOT

BUENOS AIRES 15 (ANS). — El embajador de Francia, señor Picot, visitó la Secretaría de Trabajo y Previsión, interesándose por la obra que se cumple en ese departamento de Estado.

El mismo diplomático fué recibido esta mañana por el intendente municipal a quien presentó sus saludos.

HOMENAJES A SARMIENTO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Alumnos de las escuelas de "Vacaciones Útiles" rindieron un homenaje a Domingo F. Sarmiento, depositando una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa su memoria. Al acto asistió el doctor Ivanissevich.

INCENDIO EN UN TEATRO

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — En las últimas horas de la tarde se inició un incendio en el subterráneo del Teatro Nacional Cervantes.

El fuego fué rápidamente combatido por el personal del teatro. Poco más tarde se hicieron presentes varias dotaciones del cuartel central de bomberos, que en pocos minutos extinguieron el siniestro, evitando que el fuego se propagara.

El incendio se inició en uno de los sectores del subsuelo, donde funciona el Museo del Teatro Argentino. Felizmente los daños fueron de escasa importancia.

GESTION GREMIAL

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Los representantes de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne, Derivados y Afines concurrieron en horas de la tarde al Ministerio de Hacienda, manteniendo una conferencia con el titular, doctor Cereijo, con quien consideraron todo lo relativo al aumento de salarios solicitado por el gremio.

Al término de la entrevista los representantes obreros expresaron que de acuerdo con las manifestaciones y seguridades dadas por el doctor Cereijo, se mostraban optimistas en el sentido de una rápida solución del problema de la industria frigorífica.

Por otra parte se informó que la Federación continúa las gestiones ante las autoridades, tendientes a lograr se adjudiquen 15 toneladas de hojalata para envasar carne, al frigorífico Liebig's, de la localidad de Colón, E. Ríos.

SE PIDIO EL CENSO MUNDIAL DE ARMAS

LAKE SUCCESS, 15 (ANS). — Los Estados Unidos pidieron hoy a las Naciones Unidas que se inicien los trabajos para levantar inmediatamente un censo mundial de armamentos.

Protesta por el incendio del diario "El Comercio"

CARACAS, 15 (ANS). — La sección venezolana de la sociedad interamericana de prensa aprobó un acuerdo de protesta contra la destrucción del diario "El Comercio" de Quito.

EL PAIS PROCLAMARA SUS LEGITIMOS DERECHOS

WANSHINGTON, 15 (ANS). — El embajador Enrique V. Corominas declaró hoy que la Argentina proclamará sus "legítimos derechos" ante la comisión interamericana sobre territorios dependientes, pero tratará al mismo tiempo de evitar diferencias "con los países occidentales del mundo a los cuales América está vinculada tan íntimamente".

Corominas es miembro argentino de la comisión que se reunirá en La Habana el 15 de marzo para estudiar la situación de las colonias y territorios ocupados en América y rendir luego un informe a la próxima conferencia de ministros de relaciones exteriores americanos. El embajador argentino también es presidente del consejo de organización de estados americanos y como tal presidirá la primera sesión de la citada comisión.

Corominas dijo al corresponsal que la comisión que se reunirá en La Habana constituye una gran oportunidad para defender la tesis proclamada en Bogotá el pasado mes de abril de que los pueblos americanos deben ser independientes sin crear al mismo tiempo nuevos problemas para el hemisferio occidental.

Corominas dijo, refiriéndose a la comisión: "Para defender nuestros derechos lealmente será nuestra ruta de trabajo. La Argentina llega a la comisión convencida de la legitimidad de sus derechos en las cuestiones coloniales y sumará su voz a la voz de la historia del continente. Tenemos gran respeto por todos los países coloniales y esperamos que éstos países tengan también un gran respeto por nuestras deliberaciones. La Argentina trabajará inspirándose solamente en el más puro derecho.

En mi carácter de presidente del consejo de la O.E.A., trataré de señalar, al dejar constituída la comisión, que en ningún caso los debates que han de producirse significarán actos inamistosos para con los pueblos occidentales del mundo, a los cuales América está vinculada tan íntimamente. En cuanto a las Malvinas (Falkland Islands) las Islas Sandwich, Georgia del Sud y la zona antártica argentina, mi país proclamará sus legítimos derechos. Pronunciaré en nombre de la Argentina en el debate general el discurso básico defensivo de tales derechos".

"En líneas generales —terminó diciendo Corominas— puedo decir que el problema de las colonias europeas en América no debe dividir a América. Tampoco separamos a los pueblos que están vinculados con nosotros en líneas políticas definidas. La Argentina es esencialmente pacifista y defensora del derecho".

Corominas regresó la semana pasada de Buenos Aires, donde conferenció con funcionarios de su gobierno sobre la conferencia de La Habana y espera salir el 10 de marzo para la capital cubana con el fin de realizar los preparativos para la apertura de la conferencia. Dijo que las primeras sesiones durarían, en su opinión, unos quince días y se limitarían exclusivamente a la organización y preparación de los reglamentos. Señaló que la comisión tiene carácter permanente y continuará sus estudios durante un período indefinido de tiempo.

Catorce países americanos han nombrado representantes a la comisión. Los países no representantes son: Bolivia, Brasil, Chile, República Dominicana, Nicaragua, Uruguay y Estados Unidos.

El Levantamiento de las Instalaciones del ex-F.C. Santa Fe; un Problema no Solucionado

Uno de los problemas urbanos que desde hace años viene reclamando la consideración atenta del pueblo de nuestra capital, es el relacionado con el levantamiento de las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe, los que sin negar, en su época fueron un índice efectivo del progreso santafesino, hoy se han convertido en un obstáculo permanente para el tránsito general de los automotores y otros servicios de tracción a sangre.

Las dificultades que constantemente crea a las actividades comerciales de nuestra capital, las interrupciones que hacen los convoyes ferroviarios en los distintos pasos a nivel con motivo de las maniobras y diversas operaciones de ese servicio se traducen en demoras muchas veces perjudiciales y en desequilibrios horarios en los tranvías y ómnibus.

Analizado este problema bajo el aspecto urbanístico, ya hemos fijado nuestro punto de vista, y al respecto muchas veces nos ha tocado puntualizar la rémora que significan las vías férreas para el progreso de diversos barrios ya populosos, los que ven interrumpido el tránsito normal por muchas calles que en la actualidad se encuentran cerradas por aquellas.

Aparte de eso, las instalaciones ubicadas entre calle Belgrano y Avda. Alem, que comprenden las playas de maniobras, murallones y estación, son también un verdadero obstáculo al desarrollo y al impulso de la zona céntrica, dado que las mismas interrumpen las actividades en un tramo de muchas cuadras, lo que obliga a hacer un recorrido mayor a los peatones y vehículos.

UNA RAPIDA SOLUCION

Sabido es que hace varios años, se encomendó a un instituto metropolitano el estudio general de la ciudad a objeto de confeccionar el plan regulador. Ese trabajo se halla actualmente en manos de la Municipalidad y en el mismo se contempla la solución al problema que reactualizamos, consistente aquella en la construcción de avenidas, barrios obreros y otras mejoras en las zonas que actualmente se encuentran las instalaciones ferroviarias de referencia.

Deben en consecuencia las autoridades competentes, estudiar este problema urbano, tratando de buscar la solución más rápida y conveniente en beneficio del progreso santafesino.





El progreso de nuestra ciudad reclama la solución de un problema básico, como es el levantamiento de las instalaciones del ex-Ferrocarril Santa Fe, para que se normalice el tránsito general de los automotores y se promueva el adelanto de barrios densamente poblados

Ayer se realizó un Acuerdo de Ministros

Ayer, poco antes de las 10 de la mañana se inició el acuerdo de ministros presidido por el Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, participando los tres ministros.

Fueron considerados importantes asuntos y problemas de gobierno, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones: Restringir al extremo todos los gastos de la Administración; suspender toda clase de nombramiento y limitar en la medida de lo posible la provisión de subsidios, por estimarse que la más estricta economía no hará sino en redundar en defensa del patrimonio normal de la Provincia y de su economía. De acuerdo con ello se está estudiando el reajuste de todos los gastos.

Legisladores de S. Fe dieron un comunicado

En la ciudad de Rosario se realizó una reunión de los diputados y senadores de los bloques peronistas, habiéndose cambiado ideas con respecto a la posición que deben mantener los mismos en la próxima elección del senador nacional por la provincia de Santa Fe, que debe tener lugar a fines del corriente mes, ya que termina el mandato del actual don Demetrio Figheiras. Asimismo, fué tema de la reunión las versiones circulantes de las que se hicieron eco algunos diarios, que daban ya como candidato a esa representación parlamentaria, a un diputado provincial por el departamento Rosario. Después de la reunión los legisladores provinciales dieron a publicidad el comunicado siguiente:

"Ante recientes versiones periodísticas que hacen aparecer como ya resuelta la elección del próximo senador nacional, llegando en algunos casos hasta a consignar su nombre, legisladores peronistas de ambas Cámaras provinciales, cumpliendo con la defensa de su investidura, hacen pública su sorpresa, considerando que la resolución de este problema es de su exclusiva incumbencia y que con su voto interpretarán fielmente el sentir partidario respaldando el nombre del que resulte más digno intérprete del Peronismo de la Provincia".

Firman el comunicado, los legisladores siguientes: diputados: Segundo P. Avila; Mario Balestieri; Angel A. Barbotti; Rómulo C. Castro; Pedro Cenol; Ernesto Copes; Santiago L. Costa; José J. Ferreras, Benjamín A. García; Francisco González Salmerón; Almanzor C. Lasaga; Luis N. López; Cayano Mammana; Hugo A. Núñez; Decimino H. Parco; Faustino A. Pascual; Ramón Pereyra Domínguez; Juan F. D. Prol; Angel F. Robledo; Antonio O. Rodenas; Nazareno C. Rossi; Jorge Sesín; Luis G. Silva; Octavio V. Vannucci; Arturo J. Ludueña; Rodolfo A. Romero; Luis M. C. Santa Cruz; Víctor A. Mainetti y José Santos Bellini; y los senadores: Domingo R. Germano; Lorenzo N. Lasce; Angel E. Molino; Abel Romegialli, Enrique A. Roulet, Ernesto I. Zanotto; Juan B. Campana y Amato Cittadini.

Inscripción de alumnos en Escuelas-Fábricas

La Dirección de Escuelas fábricas, dependiente de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, informa que con mucho éxito en todos los establecimientos de su dependencia, se lleva adelante la inscripción de alumnos para las escuelas fábricas. Es la inscripción superior, en grado sumo, a todo lo que se esperaba, tanto que había que organizar exámenes de selección entre los aspirantes, esto en lo que respecta a las de Santa Fe y Rosario. Las clases teóricas para los alumnos de primer año se iniciarán en todas las escuelas el 1º de marzo próximo. Para los alumnos de 2o., 3o. y 4o. año, las clases prácticas se iniciaron el día 1o. de este mes.



Hubo Intensa Actividad en la Casa de Gobierno

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno, habiéndose hecho presente en su despacho al Interventor Federal a las siete y media de la mañana. Se dedicó enseguida al estudio y resolución de diversos asuntos.

Presidió después un importante acuerdo de Ministros, de lo que en esta misma edición informamos, reunión que se prolongó cerca de dos horas.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

Los Ministros se hicieron también presente temprano en sus respectivos despachos. El de Educación, Justicia y Culto, doctor Raúl Rapela, estudió y resolvió diversos asuntos de urgencia; el de Salud Pública, doctor García, y de Trabajo y Economía, señor Cello, se dedicaron a estudiar algunos problemas que se tienen a resolución.

—El Secretario general de la Intervención, Teniente Coronel Fantos estuvo temprano en su despacho. Resolvió numerosos asuntos y atendió al público.

EL CUERPO CONSULAR DE SANTA FE

El cuerpo diplomático acreditado en esta Capital fué recibido por el Ministro de Salud Pública, doctor García, a quien le presentaron sus saludos. El nombrado Ministro recibió también en audiencia al diputado Lasaga y al doctor Pagani Lanza.

LA SUB INSPECCION G. DE POLICIA

Por decreto originado en el Ministerio de Gobierno se ha encargado de la Sub-Inspección General de Policía de la Provincia al auxiliar 4o. de la misma, señor Leonardo Sánchez Cimarro, con carácter de interino. Se establece que será mientras dure la ausencia, por licencia, del titular, Julio A. Gatti.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

El Ministro de Educación, doctor Rapela, dispuso ayer que el señor Héctor Gómez Iriondo, actual Director de Administración de Educación, actúe en adelante como Director General con jurisdicción en ambos departamentos, sin renumeración mayor y sin perjuicio de las funciones específicas que le corresponden.

LA MESA DE ENTRADAS

El Ministro de Educación resolvió que funcione una sola mesa de entrada del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, y Secretaría de Gobierno.

Ha designado Jefe de la misma al oficial 1o. don Martín de la Peña, quien tendrá a su cargo el personal de la dependencia y su organización.

APRUEBAN ESTATUTOS

Han sido aprobados por el gobierno de la provincia los estatutos de la Sociedad «Club Atlético River Plate», de San Martín Norte, Dpto. San Justo, reconociéndosele en su carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a los de su clase.

—Por otros decretos han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de las siguientes entidades: Club Atlético Defensores, de Armstrong, Departamento Belgrano; Club Atlético Colón, de esta capital y Sociedad Italiana «Patria y Trabajo» de Lehmann, Dpto. Castellanos.

—También ha sido acordada la personería jurídica a la Cooperativa Federal Agropecuaria Chañar Ladeado Limitada, con domicilio en Chañar Ladeado, Departamento Caseros.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Por decreto dictado por el Ministerio de Gobierno ha sido confirmada la suspensión de veinte días impuesta al Comisario de la Jefatura de Policía del Dpto. Vera, don Leopoldo Nefle, por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, dejándose asimismo sin efecto su nombramiento.

Esta medida fué adoptada en virtud de lo solicitado por la Inspección General de Policía y el dictamen producido por el Consejo de Asesores Letrados de la Administración.

Agradece el secretario de la Confederación General del Trabajo

El Secretario General de la Confederación General del Trabajo, José G. Espejo, hace público su personal reconocimiento hacia todas las organizaciones sindicales, otras instituciones y compañeros y amigos personales, que desde todo el país le han hecho llegar sus felicitaciones con motivo de haber sido elegido para ocupar el cargo de vicepresidente 2o. de la histórica Convención Nacional Constituyente, que reformará la Constitución en vigencia.

Destaca el secretario general de la Confederación General del Trabajo, que esa designación la interpreta como un homenaje a las masas laboriosas que representa, las que leal y sinceramente solidarizadas con el Conductor de la Revolución Nacional de los Trabajadores Argentinos y con su dignísima esposa, doña María Eva Duarte de Perón, asisten orgullosos a la consolidación institucional de una nueva Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

En la Escuela Normal entregan certificados

La Secretaría de la Escuela Normal Nacional Mixta, comunica a los interesados que se han recibido los certificados de estudios correspondientes a los siguientes maestros:

Señoritas, Norma I. Ates; Ilda M. Sejas; Evelyna B. Sejas; Lucía O. Mingo; Tomasa C. Marra; Laura G. Giménez; Sr. Alberto L. Balcedo; Srta. Elena E. Gariola; Marta S. Zucchi; Ebe A. Giulioni; Clara Gontmajer; Elsa M. Goycoechea; Martha N. Novatti; Olga B. Farías; Fanny G. Schmidt; Lidia F. Dorbessan; María A. Carusotto; Antonia Barceló. Dichos certificados serán entregados hor de 9 a 11.

Se recuerda asimismo a los profesores titulares, que el pago correspondiente al mes de enero se efectuará sólo hasta el día 17 inclusive.

Vendiéronse 7.000 Kilos de Frutas el Día de Ayer

Como estaba anunciado ayer la Municipalidad de Santa Fe volvió a vender fruta adquirida en Mendoza a precios económicos al pueblo de Santa Fe.

Toda la partida que había llegado — 7.000 kilos de duraznos y ciruelas — se vendieron totalmente en muy pocas horas. En el día de la fecha se venderá otra cantidad igual. Todo ello, como se sabe se hace en los puestos habilitados por la Comuna. Ayer se habilitaron dos más: uno en las inmediaciones de la comisaría de Barrio Centenario, tal como lo pidió el Interventor federal, Cnel. Adaro y el otro en jurisdicción de Piquete (Las Flores).

SE SOLICITA COLABORACION

El Intendente municipal remitió al Interventor de Control y Abastecimiento, señor Domingo Scelta, una nota dirigida por el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Industria y Comercio y Abastecimiento de la Provincia de Entre Ríos, en la que solicita del Intendente amplias informaciones, antecedentes y colaboración para [illegible] la ciudad de [illegible] el mismo sistema de [illegible] al pu[illegible] frutas procedentes de Mendoza a precios reducidos.

—La Municipalidad de Reconquista, en nota también dirigida al señor Sierra le solicita también antecedentes para realizar estudios, a fin de poder vender en aquella ciudad del norte, fruta de igual calidad y a iguales precios. Pide urgentemente esa colaboración, señalando que actualmente en Reconquista debe pagarse la fruta precios casi prohibitivos. Todas estas comunicaciones han sido ya contestadas, remitiéndose antecedentes y ofreciendo colaboración.

PEDIDO DE FRUTAS

El Hospital Psiquiátrico de nuestra ciudad dirigió una nota a la Intendencia, solicitando sean dictadas medidas para poder beneficiarse con fruta a precios económicos.

—Además, diversas sociedades municipales se han dirigido también haciendo idéntico pedido para beneficiar a vecinos de los barrios. Ante estas peticiones la Oficina de Control y Abastecimiento dictará las medidas para satisfacer esos pedidos.

Disposición policial relativa al Carnaval

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, la Superioridad de la Jefatura de Policía de esta capital ha dispuesto que los organizadores de comparsas, murgas o cualquier otro conjunto, deberán hacer llegar a la División de Investigaciones la lista completa de los participantes, con la especificación de sus respectivas edades y número de cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Cuando se trate de menores de 18 años será menester adjuntar la autorización escrita de sus padres o, en su defecto, la de sus tutores o encargados. Además, los ensayos, ya se realicen en locales cerrados o en la vía pública, no podrán prolongarse más allá de las 22 horas.

Partió del Puerto el vapor Río Atuel

Como ya lo hemos informado en otra edición, el buque "Río Atuel" de la flota mercante del Estado entró al puerto de nuestra ciudad con un cargamento de 2.500 toneladas de carbón para la Dirección de Energía Eléctrica del Estado. Partió ayer para Buenos Aires.

—Entró el ultramarino danés "Herdix" con 2.000 toneladas de carbón para la nombrada repartición. Ambos ultramarinos no han tropezado con ninguna dificultad, lo que viene a demostrar que en el puerto hay calado suficiente para la entrada o salida de ultramarinos de gran tonelaje.



El Orden

Pág. 8. — Santa Fe, miércoles 16 de febrero de 1949.—EL ORDEN

SOLO LA INSENSATEZ PUEDE CONFIARSE EN EL ENEMIGO

La evidente irreductibilidad e intransigencia con que aparecen planteados algunos conflictos colectivos, la exagerada y continua demanda de mejoras, sin considerar la realidad económica y sin tener en cuenta, tampoco, el ordenamiento dentro del cual ha sido posible iniciar positivamente la dignificación material y moral de los trabajadores argentinos, ponen de manifiesto una incomprensión por demás peligrosa, contra la cual, en beneficio mismo de esos incomprensivos, debe reaccionarse urgentemente a fin de evitar males irreparables.

Es preciso no olvidar, se acaba de decir en un manifiesto relacionado con este delicado asunto, que el país atraviesa una etapa transformadora, en marcha hacia el afianzamiento de su emancipación económica —sin la cual es imposible el progreso social— y que la consolidación de las conquistas revolucionarias depende exclusivamente de la firmeza, decisión, voluntad y capacidad de sacrificio de todos los trabajadores, cualquiera sea el lugar en que les toque actuar dentro del inmenso escenario de las actividades de la Nación.

Comporta la mayor equivocación suponer que ya todo está hecho y que sólo queda desempeñar el cómodo papel de beneficiarios de un especial providencialismo instituido para conceder todo aquello que, al margen de la discreción, la prudencia y la sensatez, se solicite.

Frente a esa situación de ceguera debe advertirse, una vez más, que los trabajadores, en salvaguardia de sus intereses actuales y futuros, tienen que sostener su propio movimiento de recuperación integral con su adhesión irrevocable a las consignas de trabajar impartidas por el Líder, pero no con la adhesión palabrera que se pregona en la calle, plazas y mitines, sino con la adhesión silenciosa pero constructiva, que debe practicarse en las fábricas y en los talleres, en las oficinas y en los campos, donde el ritmo productor no permite, en esta hora de creaciones trascendentales, interferencias sorpresivas de ninguna especie.

Vivimos instantes de responsabilidad inmensa que exigen trabajo disciplinado y sentido de los derechos, pero también un claro concepto de los deberes correlativos existentes entre el capital y el trabajo, cuyo conocimiento y práctica son fundamentales tanto para los trabajadores como para los empleadores, por cuanto de la inteligencia de esos dos factores tiene que resultar el equilibrio y la armonía buscados por la ordenación jurídica y económica de la revolución, que es ley para uno y otros.

Las masas trabajadoras no pueden olvidar en ningún momento que, en virtud de sus gestos rayanos con el heroísmo, ha caducado un orden antiguo y que la instauración de la estructura económico-social que ha de substituirlo no es tarea fácil ni de un día, máxime cuando una fuerte y temible conjuración de factores regresivos, internos y externos, a los que no les conviene la ascensión obrera, lucha desesperadamente para detener y perturbar el proceso de la Revolución. Si los trabajadores, arrastrados por una lamentable incomprensión, se dejasen engañar por los elementos sectarios y políticos que, con premeditada alevosía, se infiltran o se encuentran ya en sus filas, serían las primeras víctimas de ese espejismo, porque habrán contribuído a debilitar y destruir la eficiencia de la situación única dentro de la cual, por primera vez en los anales de sus aspiraciones, han podido, por propia experiencia comprobar que sus derechos son reconocidos y que en sus reclamaciones legítimas son debidamente escuchados, pronunciándose los fallos, no como antes, con criterio unilateral y ordinariamente adverso, sino de acuerdo con los insobornables principios de la justicia.

Contra la ascensión de los trabajadores al primer plano, en el que se han hecho dueños de sus propios destinos, hállanse todos los intereses desplazados, los que, valiéndose aún de los medios más repudiables, despliegan una actividad incesante, encaminada al socavamiento psicológico, y que, como hemos dicho, a todo apela para lograr la consecución de los propósitos que los inspiran, a saber, hacerles perder a los trabajadores la confianza en su propia causa.

Una de las principales armas que se usan contra el ordenamiento revolucionario y que a los obreros conscientes no les es permitido desconocer, es la que se esgrime desde la sombra por los saboteadores profesionales, quienes preparan, arteramente, convenios con pretensiones excesivas, reducciones de jornada de trabajo y otras mejoras desconcertantes y hasta ridículas, con el objetivo de suscitar ilusiones desmedidas y espejismos, no en beneficio real del obrero, sino con el deliberado propósito de crear un clima de perturbación para destruir las organizaciones obreras o coparlas y girarlas, luego, a sus finalidades particulares bien distintas de los derechos de las multitudes argentinas.

Los trabajadores, a esta altura de las cosas, sólo por incomprensión pueden dejarse engañar. Tienen en sus manos el triunfo de su causa. ¿Puede, dentro de los límites de la sensatez, concebirse que los triunfadores se presten a escuchar a los enemigos, a los que vencieron ayer, para entregarles sus magníficas conquistas? Sin embargo, eso es a lo que tienden cuantos en pos de promesas materiales de hombres irresponsables y al servicio del adversario, se apartan de los caminos de la legalidad por los cuales se irán superando, mediante el trabajo pacífico, las ventajas ya alcanzadas, ventajas jamás conocidas en los tiempos en que todo lo podían quienes hoy, desde su derrota, combaten la revolución, atacándola en su base, esto es, mermando y destruyendo el esfuerzo productor.

Iniciaron una curiosa huelga los conductores de camiones de carga

Una curiosa incidencia se ha planteado ayer en el atracadero de la balsa automóvil del Ministerio de Obras Públicas, en nuestra ciudad, al negarse los conductores de camiones de carga a subir a la balsa, por considerar que las autoridades de la misma procedían con ciertas preferencias con ciertos conductores, al permitir alterar los turnos de llegadas, alegando que conducen mercaderías perecederas.

Una delegación de conductores se presentó ayer en nuestro diario para expresarnos que, en muchos casos y conociendo el temperamento que se adopta, los camioneros cargan una variedad de mercaderías no perecederas y, entre ellas, cuatro cajones de tomates, lo cual les coloca en situación de privilegio para ascender a la balsa, sea cualquiera el turno de llegada.

Entendemos, sin entrar a profundizar este conflicto, que la mejor manera de proceder es respetando los turnos de llegada de los camioneros, salvo los casos de camiones con animales en pie, que merecen cierta consideración.

Anoche el conflicto continuaba, habiéndose negado terminantemente los camioneros a ascender a la balsa, siendo más de 150 los camiones detenidos a lo largo de la Avda. Alem.

Concepción Peroniana

INTERPRETACION DE UN MOVIMIENTO. — "Hay dos clases de sindicalismos, que yo llamaría así: sindicalismo destructivo y sindicalismo constructivo. Puedo asegurarles —porque he sido actor permanente en los acontecimientos— que nuestro movimiento, que debía interpretar la realidad argentina a través de la revolución del 4 de junio, no conocía, inicialmente, el panorama argentino e interpretaba el movimiento como un movimiento político y no como un movimiento económico-social. Se hubiera perdido tal esfuerzo si no hubiéramos tratado de darle al miraje de esa revolución su verdadero contenido. Los argentinos estaban disconformes con los políticos que habían dirigido el país, pero no lo estaban sólo por sus medidas políticas sino porque habían sumido al país en el coloniaje haciendo renacer la esclavitud.

Interpretar eso es hoy sumamente simple; pero haberlo interpretado en 1943 ya no tenía la misma simplicidad. Y haberlo interpretado antes era aún más difícil. ¿Y qué hubiera sido de nuestro movimiento si nos hubiésemos reducido a cambiar los políticos para tentar nuevas fortunas colocando al frente a otros que no representaban ni representan una garantía para el pueblo argentino?" — (Febrero 17 de 1948).

MIRAJE VERDADERO. —"¿En qué consiste el miraje verdadero de nuestro movimiento? En una solución social que es la que el pueblo anhelaba porque, si sentía el colonianismo en carne propia, sentía mucho más la esclavitud a que la clase trabajadora estaba sometida. Sin embargo, una cosa era consecuencia de la otra. Ni puede haber justicia social, ni libertad en un país que no es integralmente libre. Ni puede haber justicia social ni independencia en un país que no se gobierne a sí mismo y tenga los resortes de lo social de lo económico y de lo político en sus propias manos.

Señores: el proceso ha sido simplemente realizado sin proclamar lo más de lo necesario y el pueblo argentino lo ha comprendido, lo ha penetrado y finalmente, lo ha asimilado. Por eso ahora es invencible en el presente como lo será en el futuro" — Febrero 17 de 1948)

Sanciones por violar leyes obreras vigentes

Por decreto originado en el Ministerio de Trabajo y Economía la Intervención Federal, ha aprobado las actuaciones de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión contra las firmas Retamar, Martínez y Cía., establecida con fábrica de juguetes en Santa Fe y Molinos Río de la Plata, de esta capital, por violaciones a leyes obreras en vigencia. Se autoriza a la Secretaría Regional de Trabajo y Previsión para hacer uso de la fuerza pública indispensable para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ley Imperio número 2427

ES CADA DIA MAS URGENTE LA NECESIDAD DE COORDINAR LOS SERVICIOS SANITARIOS

Después de haber sostenido, a través de los años, que ya no era posible continuar sin un ordenamiento general en todo lo relacionado con la asistencia urbana y rural de los enfermos, aplaudimos, en su hora y sin reservas, el propósito nacional destinado a coordinar científicamente en el país los servicios sanitarios con el fin de que los ingentes esfuerzos que hoy se realizan y las grandes sumas que se invierten en la atención médica y hospitalaria adquieran la mayor eficacia posible en su cometido altamente social y humanitario.

La situación que bajo ese aspecto continúa ofreciendo el país, no obstante los esfuerzos ya realizados, reclama imperiosamente que se ponga cuanto antes en práctica, en toda su extensión, el mencionado propósito. La convicción, repetidamente consignada desde estas páginas, de que el país con los medios de que dispone sobre la materia, podría contar con una asistencia sanitaria, si no completa, de mayor alcance, por lo menos, que la que actualmente se dispensa a las apremiantes necesidades existentes de un extremo a otro de nuestro territorio, hace que no podamos omitir de destacar cualquier concreto, positivo o negativo, que ponga de manifiesto que, en virtud de una sabia coordinación, los mencionados recursos deben estar colocados en un plano desde el cual rindan, cómodamente, cuanto de por sí están habilitados a dar en beneficio de los que sufren.

Después de largas tentativas encaminadas a implantar una organización del sentido indicado, el Senado de la Nación, en 1946, ante la desorganización imperante, se abocó al estudio del complicado y vastísimo problema y, bajo ese aspecto, con el fin de reunir los mayores antecedentes posibles, remitió, a las entidades especializadas, misivas para recabar de las mismas informes sobre la forma en que dichas entidades entienden la organización sanitaria, al igual que sobre la labor que hubiesen venido desarrollando para llevar a la práctica diversas iniciativas cuyo conocimiento pudiera contribuir a la mejor estructuración de cuanto el país reclamaba sobre este particular.

Una de las primeras instituciones que se hizo presente fué la Asociación Médica de Rosario, puntualizando su preocupación al respecto y enviando, al mismo tiempo, su opinión en la que expresaba que la sanidad argentina debe organizarse con un criterio integral, teniendo en cuenta sus aspectos fundamentales, esto es, legal, técnico, económico, administrativo, social y profesional para así, alcanzar la planificación eficiente de cuanto se requiere para la solución del problema.

Estas normas señaladas por la mencionada institución son, sin duda alguna, las que deben predominar en la coordinación que se persigue. Si ellas fuesen orgánicamente implantadas no se registrarían en muchos establecimientos hospitalarios deficiencias susceptibles de ser subsanadas satisfactoriamente dentro de las posibilidades existentes. Tales son, por ejemplo, las dificultades con que tropieza el Hospital de Vera (Jobson), consignadas, días pasados, en la sección informativa de este diario, en los siguientes términos: «Desde su inauguración, el Hospital Regional de ésta, no funciona en forma normal, ya que a la falta de facultativos, debe agregarse también la escasez de medicamentos. Actualmente son tres los médicos que atienden todos los servicios, inclusive los de guardia. Hay también número insuficiente de enfermeros y enfermeras. Hay que tener en cuenta que en todo tiempo el precitado nosocomio ha alojado más de cien enfermos, y es evidente, entonces, que con el reducido número de profesionales y empleados, los servicios han de prestarse deficientemente. Por otra parte, sabemos, también, que los pagos de haberes son irregulares, pues mientras algunos se encuentran al día, otros se hallan atrasados en muchos meses».

Hemos traído este caso, entre otros muchos, por cuanto en él échase de menos, lo que la ya citada asociación rosarina señalaba, como básico, para una eficiente coordinación: ordenamiento «legal, técnico, económico, administrativo y profesional».

Ante las consideraciones de orden general formuladas al principio de estas líneas y el concreto, que como ejemplo se acaba de aducir, surge evidente la urgencia con que el organismo nacional especializado debe apresurar, dentro de los recursos de que dispone, la coordinación tan anhelada de los servicios sanitarios, coordinación que, inicialmente, puede resolverse con la normalización de los establecimientos afectados en la forma en que se halla el Hospital Regional de Vera, el cual, mediante ligeras medidas, quedaría colocado en el plano de eficiencia en que debe hallarse para cumplir, sin tropiezos, su misión.

Un Viejo Criollo que Pesa 180 Kilos Necesita Ayuda



NADA MENOS QUE 180 KILOS ES EL PESO DE ESTE HOMBRE. — Adolfo Rodríguez, el viejo criollo de 68 años de edad y 180 kilos de peso, que ayer llegó hasta las puertas de nuestro diario en su carrito, pidiendo que se le ayude con un rancho donde vivir. Las notas gráficas muestran dos aspectos de este hombre de adiposidad excepcional, cuyo paso por las calles de la ciudad fué concitando la curiosidad pública

Solicita un Rancho

La naturaleza no siempre distribuye sus dones equitativamente a los seres humanos, ya que a menudo, concede en demasía a algunos lo que niega a otros.

Es así como aquellos que entran en la categoría de los pigmeos, suspiran por unos centímetros más de estatura, mientras que los gigantes contemplan con envidia a los enanos y como los que transparentan todas las pieras de su esqueleto sueñan con aumentar unos kilos de peso, mientras que los excesivamente obesos se desviven combatiendo su adiposidad, por no hablar de otros fenómenos y deformidades.

La ciencia médica, que no ha logrado normalizar el funcionamiento glandular de esos seres perjudicados por excesos o insuficiencias en su constitución orgánica, sólo en casos excepcionales les ha logrado subsanar esas jugarretas de la naturaleza. Y los afectados tienen que resignarse sobrellevando las consecuencias de su estado físico.

Tal es el caso de Adolfo Rodríguez, de 68 años de edad, nacido en la Provincia de Buenos Aires, que se hallaba residiendo desde hace varios años en la provincia de Córdoba y ahora se encuentra en nuestra ciudad, viniendo en Uruguay y Santiago de Chile.

Adolfo Rodríguez pesa la friolera de 180 kilos y, como es de suponer no puede realizar tarea alguna. Circula por la ciudad en un carrito tirado por un caballo, como lo muestra la nota gráfica que publicamos en esta misma página y para trasladarse a pie tiene que hacer uso de dos muletas, única manera que sus piernas, ya resentidas por la edad puedan sostener tan enorme peso.

Por donde pasa llama la atención, pero no es bajo ese punto de vista, que poco tiene de humanitario, que debemos considerar su caso.

Adolfo Rodríguez, afectado por una obesidad excesiva, no puede procurarse recursos por sí mismo y carece de vivienda.

En una breve conversación que sostuvimos ayer con él cuando se llegó a las puertas de nuestro diario, mientras era objeto de la curiosidad pública, nos manifestó que deseaba se le ayudara proporcionándole un rancho donde habitar.

No ha de costar mucho trabajo solucionar el problema de Rodríguez y entendemos que debe concedérsele la ayuda solicitada para que ese viejo criollo pueda disfrutar de un pasar tranquilo en los últimos años de su existencia.

Nuevos Métodos Para Adiestramiento de Pilotos Aviadores en Gran Bretaña

Los nuevos métodos para el entrenamiento de aviadores militares en Gran Bretaña, han sido adaptados de la experiencia obtenida mediante el manejo de decenas de millares de pilotos durante la guerra y fueron concebidos para facilitar la preparación de aviadores y evitar la pérdida de tiempo y esfuerzos ineficaces. Los nuevos métodos consisten en corregir la inseguridad que existía entre 1939 y 1945 y que entonces no pudo ser subsanada sin ocasionar un premiero trastorno de todos los esfuerzos de guerra.

Aunque durante la guerra no se pudo tomar esta acción, se observaron sin embargo todos los puntos destacados por el comando de entrenamiento "para futuras referencias". Los resultados de esas "futuras referencias" pueden notarse ahora en la política de "entrenamiento general" y en el "nuevo entrenamiento básico" que ya se han puesto en práctica. Como Gran Bretaña ha sido la precursora del entrenamiento de pilotos desde los primeros días de la escuela de vuelo establecida en Gosport, las fuerzas aéreas de muchos países se interesarán por los nuevos métodos de las Reales Fuerzas con considerable atención profesional.

Antes de observar la versión de 1949 sobre la manera de aprender a volar sería provechoso recordar cómo se hacía en Gran Bretaña antes y durante la guerra, y para ello me referiré ahora solamente a los pilotos.

En primer lugar, al piloto se le enseñaba a volar en una escuela elemental de vuelo en un aparato sencillo y de fácil manejo, que por lo general era el famoso biplano "Tiger Moth". Después de ocho, diez y hasta 15 horas de instrucción dual, el piloto volaba solo y una vez que tenía en su haber 25 horas de vuelo solo y otras 25 de vuelo dual se lo destinaba a manejar un aparato de un motor o multimotor y enviado a una escuela de vuelo más avanzado. Allí bajo la dirección de nuevos instructores, se le destinaba a un avión "Harvard" o "Master" siempre que se hubiera clasificado como piloto de aparato de caza, o a un bimotor "Oxford" o "Anson" si se hubiera clasificado para pilotear tipos de aparatos multimotores. En esta escuela el piloto se ponía en contacto por primera vez con aeroplanos modernos que tenían instrumental para volar a ciegas, tren de aterrizaje retráctil y radio.

Después de volar de 50 a 100 horas en estos tipos de aparatos avanzados era enviado a una escuela de entrenamiento operacional donde aprendía el manejo de escuadrillas de aviones de un tipo en que volaría en acciones de combate.

Este método ofrecía tres etapas claramente definidas de la instrucción del vuelo práctico: la elemental, la avanzada y las condiciones operacionales apropiadas que se hacían en tierra y sobre la navegación, la radio, el vuelo a ciegas, armamento y las tácticas de combate que comprendían la enseñanza de vuelo en estas tres escuelas.

La desventaja de este sistema se hizo aparente cuando la guerra había estallado. Cada una de estas escuelas requería su propio personal de instructores de vuelo y administración. Habían también una merma muy elevada en el promedio de la etapa avanzada, en que los alumnos fracasaban debido a su incapacidad para conocer el manejo de los muchos instrumentos que requieren una atención constante en un aparato moderno. Esta incapacidad no quedó demostrada en los primeros momentos debido a la sencillez de los aparatos de entrenamiento elementales. En consecuencia, se perdió mucho tiempo y dinero en la enseñanza de pilotos que luego de haber realizado vuelos sin instructor en aparatos "Tiger Moth" debían ser rechazados cuando manejaban los aviones "Harvard" u "Oxford" más complicados.

Por lo tanto se comprendió rápidamente que lo que se necesitaba era un aparato de entrenamiento básico más apropiado con los modernos requerimientos del "Tiger" y el "Magister". Desgraciadamente en aquellos tiempos no existía un aparato de entrenamiento de ese tipo y como no era posible construir uno en tiempos de guerra, debía resolverse el problema de otra manera. Sin embargo, después de la guerra, se presentaron las especificaciones para un nuevo y moderno avión de adiestramiento. Se requería un aparato con tren de aterrizaje retráctil, equipado con instrumental para volar a ciegas, radio, dos asientos adelante y otro atrás.

Una máquina que reunía todas estas especificaciones fué construida por la Percival con el nombre de "Prentice". Este aparato está en producción y es usado para re-equipar los cuatro centros de instrucción general de pilotos de Gran Bretaña.

Mediante el empleo de los aparatos "Prentice", el actual entrenamiento de la fuerza aérea de Gran Bretaña en cualquier condición de tiempo ha sido reducido a dos etapas en lugar de tres, con la ventaja de que los pilotos se adiestran en un solo aeródromo y bajo la dirección de un solo conjunto de instructores, en lugar de ser enviados de un centro a otro como ocurría anteriormente.

Por esta razón las nuevas escuelas son conocidas como centros de enseñanza general. Como resultado de este plan, el beneficio para el pupilo en tranquilidad mental y de aviadores para las Reales Fuerzas Aéreas es obvio.

Ahora en estos centros de "enseñanza general" los alumnos aprenden a volar en una máquina moderna y desde su primer vuelo se le adiestra en el manejo de la radio, para volar a ciegas y en el uso de los instrumentos, juntamente con el entrenamiento básico de cómo debe despegar y aterrizar. Así pues, cuando está capacitado para volar solo puede volar también mediante los instrumentos con la mayor eficacia. Después, teniendo todavía el mismo aparato, puede pasar a un trabajo práctico más avanzado para el cual el "Prentice" es algo completamente equipado. Esto economiza a las R.F.A. un tipo de aparato, ya que no se hace más necesario el empleo de una máquina de entrenamiento intermediario del tipo "Harvard" u "Oxford". En realidad el "Prentice" es una combinación del "Tiger Moth" y del "Harvard". Una vez que el alumno termina su aprendizaje con el "Prentice" sigue su entrenamiento en un aparato de mayor rendimiento como el "Athena" o el "Balliol".

Los resultados hasta ahora han sido muy alentadores para los pilotos, ya que se ha evitado mucha pérdida de tiempo y dinero con la ventaja de que las Reales Fuerzas Aéreas han obtenido un tipo mejor de aparato de entrenamiento. Las fuerzas aéreas de los dominios están siguiendo estas mismas líneas de aprendizaje y por lo menos otro país extranjero la Argentina, ya ha colocado un pedido considerable de aviones "Prentice" para la escuela de pilotos de su aviación militar. — CHARLES GARDNER.

Zarpó de nuestro Puerto la Fragata Sarmiento

Numeroso público concurrió ayer al Puerto de nuestra Capital a despedir a los marinos de la Fragata Escuela "Presidente Sarmiento", a cuyo bordo efectúan su viaje de instrucción, cadetes de la Escuela Naval.

El Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, con los ministros y otros funcionarios presentó sus saludos de despedida al comandante, Capitán de Fragata, Mario Sanguinetti y demás oficialidad.

La Sarmiento soltó amarras a las 8 horas, mientras desde el dique se agitaban pañuelos despidiendo a marinos y cadetes.

Los efectos perdidos en ómnibus y tranvías

Diversos efectos y documentos personales, extraviados u olvidados por sus dueños en ómnibus y tranvías del servicio Interurbano de Pasajeros, así como en la playa de la Estación Terminal de ómnibus "General Belgrano" o en la sala de espera, hallados oportunamente por el personal del servicio público de transporte, se hallan depositados en la Sección Mayoría y Depósito del Departamento Central de Policía.

Allí les serán entregados a quienes justifiquen la pertenencia de esos efectos o documentos.

Informe de la Asociación del Magisterio Católico

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe ha resuelto en su última reunión de C. D. retirar su Delegado ante la Comisión de la Reglamentación de la Reforma de la Ley 2951, hasta tanto conozca las bases a que se ajustará dicha Reforma por cuanto la misma no se refiere únicamente a los artículos 4º y 8º como se hizo referencia.

Adoptan Medidas a Raíz de una Denuncia Nuestra

En nuestra edición de ayer comentamos la peligrosa propagación de actos reñidos con las más elementales normas de decencia y cultura, a los que se dedican individuos torpes, groseros e inescrupulosos, aprovechando la relativa impunidad que le brindan las aglomeraciones, especialmente las que se producen a diario en los vehículos del Transporte Urbano de Pasajeros.

Al mismo tiempo que condenábamos esos hechos, considerándolos como una afrenta para nuestra ciudad, solicitamos la rápida acción de las autoridades para reprimirlas.

El Interventor Federal en persona— dando muestra de su sentido de la responsabilidad en la función pública y de su preocupación por solucionar los problemas que afectan a la colectividad— haciéndose eco de nuestra denuncia con una prontitud y un celo que no tiene antecedentes en la provincia, ha dispuesto que la policía de la capital reprima con energía los repudiables actos.

Grande es la satisfacción con que recibimos esa medida dispuesta por el Comisionado Federal, no porque pueda halagarnos como denunciantes, sino que tiende a restituir a nuestra ciudad al nivel de cultura que le corresponde.

El informe oficial es el siguiente:

"El Interventor Federal, coronel Dalmiro J. Adaro, teniendo en cuenta denuncias formuladas por la prensa local relacionadas con actos de incultura que se producen en colectivos y tranvías, ha dado instrucciones al señor Jefe de Policía interino de la Capital, don Francisco Bertoni, para que tales actos contrarios a las buenas costumbres sean reprimidos con toda energía.

Se emprende así una activa campaña contra una desagradable modalidad que ha encontrado ambiente propicio en las aglomeraciones que se producen diariamente como consecuencia de la escasez de transportes".

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la descarga: buque dinamarqués Herdis, carbón mineral. La Ribereña Río Negro S. A. Buque salió para Buenos Aires: buque argentino Río Atuel, lastre, C. Sarsotti e hijos. De cabotaje a la carga: Vapor arg. Génova, varios; lancha arg. Luisa, tanino; vapor arg. Porteño, varios; lancha arg. Juan Carlos B., inflamable; vapor arg. Y.P.F.D.O. 30, inflamable. A la descarga: arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Génova, varios; lancha arg. Atalaya, harina trasb.; vapor arg. Teresita Benedetti, varios; vapor arg. Presidente Figueroa Alcorta, inflamable; vapor arg. Alfredo, tambores vacíos.

PODEROSA EMPRESA INSTALA AGENCIA EN SANTA FE

En la tarde de ayer recibimos la grata visita del señor Héctor Sachs Piedracueva, miembro del Directorio de la Scandinavian Airlines System (Líneas Aéreas Escandinavas), que llegó con el propósito de designar un agente en nuestra ciudad, a los efectos de organizar el servicio de la empresa desde esta capital.

La designación recayó en el Sr. Aurelio F. Echeverría, que ha instalado provisoriamente su oficina en calle San Martín 1259, quien lo acompañó en la visita a nuestro diario.

Desde hace dos años, es decir desde que existe la línea sudamericana de la S.A.S. (sigla de la empresa), el Sr. Sachs Piedracueva, recorre los países de Sud América organizando la representación y agencia de la empresa.

Hombre capacitado y cordial, nuestro visitante nos informa de la misión que cumple en su jira y de las ventajas del servicio de la citada empresa.

En lo sucesivo los santafesinos que deseen visitar cualquier punto de América, Europa, Asia o Africa, no tendrán que molestarse en viajes a Buenos Aires para realizar las gestiones pertinentes. Lo único que tendrá que hacer es presentarse al agente y asegurarse el pasaje con la anticipación necesaria, abonando la tarifa estipulada, y la empresa, desde Buenos Aires se encarga de realizar todas las tramitaciones necesarias, reservándole los pasajes a través de todo el itinerario, por largo que sea, combinaciones con otras empresas aéreas, documentación, etc., allanándole todas las dificultades.

De la misma manera se simplificará el viaje de familiares de gente radicada en Santa Fe que se hallen en el exterior, con solo presentarse al agente, pues de la misma manera se gestiona desde Buenos Aires todo lo relativo a los permisos de salida del sitio donde se encuentran y de entrada al país. Todo eso se realiza mediante los denominados pasajes de llamada.

Esta empresa que vincula a los tres países escandinavos, Suecia, Noruega y Dinamarca, es poderosísima, como que gira con un capital de doscientos millones de coronas suecas y posee en la actualidad 80 aviones, de los más modernos en cuanto a seguridad y eficiencia, entre ellos los Douglas DC-4 y DC-6, con capacidad para 40 y 60 pasajeros, con camas, mesas de bridge y todas las comodidades que los convierten en pequeños hoteles aéreos.

El señor Sachs Piedracueva, visitó también el Presidente del Centro Comercial, señor Mateo Joselevich, quien se manifestó interesado por la instalación de una agencia de la S.A.S. en Santa Fe, que viene a llenar una necesidad bien sentida.